



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1986

Expte. N° 940/86

VISTO:

Este expediente por el cual la Srta. Miriam del Huerto Arredes gestiona su designación como empleada de la Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que en el pedido de reincorporación formulado por la recurrente en los términos del artículo 10 de la Ley N° 23.068, tramitado en el REFERENTE N° 4/84 del Expte. N° 18.123/80, el H. Consejo Superior Provisorio ha dictado la resolución N° 196-85 en cuyo artículo 2° aconseja la tramitación de redesignación de la Srta. Arredes;

Que se cuenta con partida individual vacante de personal no docente, categoría 13, para atender dicha redesignación;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar a la Srta. Miriam del Huerto ARREDES, D.N.I. N° 11.592.344, como auxiliar administrativa de Mesa General de Entradas, Salidas y Archivo, categoría 13, en los términos del artículo 10 del Régimen Jurídico Básico de la Función Pública, Ley N° 22.140, y Decreto Reglamentario N° 1797/80, con la retribución mensual de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 16 de Diciembre en curso, con el cumplimiento de 35 horas semanales / de labor.

ARTICULO 2°.- Afectar este nombramiento en una partida individual vacante en el presupuesto de la planta del personal no docente de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Dr. JUAN CARLOS GOTTFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 710-86